



Expediente: 564/17
Carátula: CAZORLA CLAUDIO FABIAN C/ TARSHOP S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20166856389 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -DEMANDADO
20166856389 - TERAN, MARCOS JOSE-POR DERECHO PROPIO
20104294678 - PONCE, REINALDO HUMBERTO-PERITO
90000000000 - TARSHOP SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
27213309671 - SACABA LILIA, -POR DERECHO PROPIO
20300060162 - GIL, PATRICIA DEL VALLE-PERITO
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 564/17



H20701677156

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CAZORLA CLAUDIO FABIAN c/ TARSHOP s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 564/17.-

Concepción, 29 de abril de 2024.-

Proveyendo escrito de fecha 26/04/2024 del letrado TERAN MARCOS JOSE:

- Agréguese informe bancario que acompaña; téngase presente.-
 - De la dación en pago, córrase traslado a la abogada del actor y a los peritos por el término de ley.
- RHC

Actuación firmada en fecha 29/04/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.